

Atlas Valores, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

Informe de gestión

Ejercicio 2014

(Junto con el Informe de Auditoría
Independiente)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41
08908 L'Hospitalet de Llobregat
Barcelona

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Atlas Valores, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Atlas Valores, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Atlas Valores, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opini3n

En nuestra opini3n, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situaci3n financiera de Atlas Valores, Sociedad de Inversi3n de Capital Variable, S.A. a 31 de diciembre de 2014, as3 como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gesti3n adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situaci3n de Atlas Valores, Sociedad de Inversi3n de Capital Variable, S.A., la evoluci3n de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la informaci3n contable que contiene el citado informe de gesti3n concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificaci3n del informe de gesti3n con el alcance mencionado en este mismo p3rrafo y no incluye la revisi3n de informaci3n distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.



Albert Ros3s Noguera

23 de abril de 2015

COLLEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:
KPMG

Any 2015 N3m.: 20/15/00500
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

.....
Informe subjecte a la taxa establerta
a l'article 44 del text ref3s de la
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per
Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.
.....

ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Balances

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en euros con dos decimales)

	2014	2013
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	18.009,13	17.181,85
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Valores representativos de deuda	5.624.741,38	2.701.312,14
Instrumentos de patrimonio	673.937,85	944.812,26
Instituciones de Inversión colectiva	629.313,25	664.868,72
Depósitos en entidades de crédito	-	499.980,34
	<u>6.927.992,48</u>	<u>4.810.973,46</u>
Cartera exterior		
Valores representativos de deuda	4.702.059,23	3.151.031,89
Instrumentos de patrimonio	380.396,60	1.134.125,06
Instituciones de Inversión colectiva	379.736,90	349.109,15
	<u>5.462.192,73</u>	<u>4.634.266,10</u>
Intereses de la cartera de inversión	79.286,06	113.185,02
Total cartera de inversiones financieras	<u>12.469.471,27</u>	<u>9.558.424,58</u>
Tesorería (nota 7)	<u>793.098,88</u>	<u>1.153.675,19</u>
Total activo corriente	<u>13.280.579,28</u>	<u>10.729.281,62</u>
Total activo	<u>13.280.579,28</u>	<u>10.729.281,62</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2014.

ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Balances

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en euros con dos decimales)

	2014	2013
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas		
Capital	16.655.140,00	16.655.140,00
Prima de emisión	2.158.493,08	1.609.427,45
Reservas	1.568.913,95	1.506.121,53
(Acciones propias)	(6.782.588,83)	(8.114.037,19)
Resultados de ejercicios anteriores	(1.026.225,86)	(1.610.220,85)
Resultado del ejercicio	665.047,51	648.883,32
	13.238.779,85	10.695.314,26
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	41.799,43	33.967,36
	13.280.579,28	10.729.281,62
Otras cuentas de orden		
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV) (nota 8)	13.344.860,00	13.344.860,00
Pérdidas fiscales a compensar (nota 11)	119.356,73	787.537,59
	13.464.216,73	14.132.397,59
Total cuentas de orden	13.464.216,73	14.132.397,59

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2014.

ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresadas en euros con dos decimales)

	2014	2013
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(127.648,66)	(86.435,73)
Comisión depositario (nota 9)	(12.764,65)	(8.643,28)
Otros	(12.022,77)	(22.083,25)
Resultado de explotación	<u>(152.436,08)</u>	<u>(117.162,26)</u>
Ingresos financieros	316.521,01	220.577,41
Gastos financieros	(4,76)	(46,38)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	18.258,48	106.407,40
Por operaciones de la cartera exterior	76.203,02	55.433,81
Por operaciones con derivados	<u>(65.332,35)</u>	<u>(97.764,80)</u>
	29.129,15	64.076,41
Diferencias de cambio	57.437,22	(1.534,49)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	196.105,34	242.717,04
Resultados por operaciones de la cartera exterior	172.898,78	237.923,59
Resultados por operaciones con derivados	45.377,18	2.332,00
Otros	19,67	-
	<u>414.400,97</u>	<u>482.972,63</u>
Resultado financiero	<u>817.483,59</u>	<u>766.045,58</u>
Resultado antes de impuestos	665.047,51	648.883,32
Impuesto sobre beneficios (nota 11)	-	-
Resultado del ejercicio	<u><u>665.047,51</u></u>	<u><u>648.883,32</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2014.

**ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

	2014
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	665.047,51
Total de ingresos y gastos reconocidos	665.047,51

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	16.655.140,00	1.609.427,45	1.506.121,53	(8.114.037,19)	(1.610.220,85)	648.883,32	10.695.314,26
Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2013 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2014	16.655.140,00	1.609.427,45	1.506.121,53	(8.114.037,19)	(1.610.220,85)	648.883,32	10.695.314,26
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	665.047,51	665.047,51
Operaciones con socios o propietarios							
Operaciones con acciones propias (netas)	-	549.065,63	(2.095,91)	1.331.448,36	-	-	1.878.418,08
Distribución del beneficio / (pérdida) del ejercicio	-	-	64.888,33	-	583.994,99	(648.883,32)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	16.655.140,00	2.158.493,08	1.568.913,95	(6.782.588,83)	(1.026.225,86)	665.047,51	13.238.779,85

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2014.

**ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

	2013
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	648.883,32
Total de ingresos y gastos reconocidos	648.883,32

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	16.655.140,00	1.111.031,94	1.460.498,38	(12.922.452,06)	(2.064.448,43)	504.697,31	4.744.467,14
Ajustes por cambios de criterio 2012 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2012 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2013	16.655.140,00	1.111.031,94	1.460.498,38	(12.922.452,06)	(2.064.448,43)	504.697,31	4.744.467,14
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	648.883,32	648.883,32
Operaciones con socios o propietarios							
Operaciones con acciones propias (netas)	-	498.395,51	(4.846,58)	4.808.414,87	-	-	5.301.963,80
Distribución del beneficio / (pérdida) del ejercicio	-	-	50.469,73	-	454.227,58	(504.697,31)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	16.655.140,00	1.609.427,45	1.506.121,53	(8.114.037,19)	(1.610.220,85)	648.883,32	10.695.314,26

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2014.

ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Atlas Valores, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España el 20 de mayo de 2003, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avda. Diagonal 464, Barcelona.

La Sociedad no presenta cuentas anuales consolidadas por no concurrir en las circunstancias del artículo 42 del Código de Comercio.

La Sociedad se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva y por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un capital mínimo de 2.400.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 3% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurren circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.

(Continúa)

ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad fue inscrita con el número 2.850 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Privat Bank Patrimonio, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. Los valores se encuentran depositados en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España a partir del 21 de noviembre de 2013, siendo dicha entidad la depositaria de la Sociedad. Anteriormente los valores se encontraban depositados en RBC Investor Services España, S.A. La Sociedad Gestora y el Depositario no pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en Junta General de Accionistas el 25 de junio de 2014.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los Administradores estiman que las cuentas anuales de 2014 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

(Continúa)

ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los beneficios de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es como sigue:

	Euros
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficios del ejercicio	665.047,51
	665.047,51
<u>Distribución</u>	
Reserva legal	66.504,75
Resultado de ejercicios anteriores	598.542,76
	665.047,51

La distribución de los beneficios de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, aprobada por la Junta General de Accionistas 25 de junio de 2014 ha sido la siguiente:

	Euros
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficios del ejercicio	648.883,32
	648.883,32
<u>Distribución</u>	
Reserva legal	64.888,33
Resultado de ejercicios anteriores	583.994,99
	648.883,32

(Continúa)

ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

(Continúa)

ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar
 - Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
 - La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
 - Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
 - En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
 - El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
 - La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(Continúa)

ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:

- (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
- (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6ª, 7ª y 8ª de la Circular 4/97, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) 6º del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

(Continúa)

ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con la letra j) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(Continúa)

ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Contabilización de instrumentos de patrimonio atribuidos a accionistas

Las acciones que representan el capital de las sociedades de inversión se contabilizan como instrumentos de patrimonio en la cuenta «Capital», del epígrafe «Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas» del balance.

La adquisición por parte de una sociedad de inversión de sus propias acciones se registra en el patrimonio de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

La amortización de acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones se carga ó se abona, respectivamente, a cuentas de reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el patrimonio en cuentas de reservas, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Respecto a la puesta en circulación de acciones de la Sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registran en la cuenta «Prima de emisión» del patrimonio.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio como menores reservas.

(d) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado e) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(Continúa)

ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.

(f) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del pasivo del balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores.

(Continúa)

ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros". En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe "Diferencias de cambio".

(j) Valor teórico de las acciones

El valor teórico de las acciones se calcula diariamente dividiendo el patrimonio de la Sociedad determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de acciones en circulación a la fecha de cálculo.

(Continúa)

ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(l) Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 138 y 139 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora de la Sociedad, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta	18.009,13	15.586,24
Otros	-	1.595,61
	18.009,13	17.181,85

(Continúa)

ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es inferior al año.

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se incluye en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado.

(a) Vencimiento de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2014

	Euros							
	2015	2016	2017	2018	2019	Años posteriores	Indeterminada	Total
Valores representativos de deuda	5.621.197,16	727.838,86	543.910,54	214.395,52	671.814,78	2.547.643,75	-	10.326.800,61
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	1.054.334,45	1.054.334,45
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	-	-	-	-	1.009.050,15	1.009.050,15
Total	5.621.197,16	727.838,86	543.910,54	214.395,52	671.814,78	2.547.643,75	2.063.384,60	12.390.185,21

• A 31 de diciembre de 2013

	Euros							
	2014	2015	2016	2017	2018	Años posteriores	Indeterminada	Total
Valores representativos de deuda	1.108.775,79	477.177,88	503.165,48	369.198,97	1.430.874,76	1.963.151,15	-	5.852.344,03
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	2.078.937,32	2.078.937,32
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	-	-	-	-	1.013.977,87	1.013.977,87
Depósitos	499.980,34	-	-	-	-	-	-	499.980,34
Total	1.608.756,13	477.177,88	503.165,48	369.198,97	1.430.874,76	1.963.151,15	3.092.915,19	9.445.239,56

(Continúa)

ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2014

	Euros		
	Dólar Estadounidense	Libra Esterlina	Real Brasileño
Valores representativos de deuda	1.133.945,68	-	341.901,08
Instrumentos de patrimonio	-	78.391,60	-
Total	1.133.945,68	78.391,60	341.901,08

• A 31 de diciembre de 2013

	Euros
	Dólar Estadounidense
Valores representativos de deuda	823.304,06
Instrumentos de patrimonio	417.435,06
Total	1.240.739,12

Durante los ejercicios 2014 y 2013, la Sociedad no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, la Sociedad no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(Continúa)

ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Cuentas en depositario	793.098,88	1.142.215,81
Otra cuentas de tesorería	-	11.459,38
	793.098,88	1.153.675,19
En euros	293.821,50	1.069.629,09
En moneda extranjera	499.277,38	84.046,10
	793.098,88	1.153.675,19

Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es inferior al año.

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2014 y 2013 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2014 el capital de la Sociedad está representado por 1.665.514 acciones ordinarias nominativas de 10,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y se liquidan en el Mercado Alternativo Bursátil.

El capital social mínimo y máximo es de 3.000.000,00 euros y 30.000.000,00 euros, respectivamente, representado por tantas acciones ordinarias, nominativas de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas, como capital inicial y estatutario emitido corresponda.

El capital nominal no suscrito ni en circulación asciende al 31 de diciembre de 2014 y 2013 a 13.344.860,00 euros.

(Continúa)

ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La composición del accionariado del capital en circulación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

	<u>Acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
1 persona jurídica	200.000	19,23%
1 persona jurídica	107.900	10,37%
Resto de accionistas	732.412	70,40%
	<u>1.040.312</u>	<u>100,00%</u>

La composición del accionariado del capital en circulación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

	<u>Acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
1 persona jurídica	107.900	12,17%
Resto de accionistas	778.769	87,83%
	<u>886.669</u>	<u>100,00%</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el cálculo del valor liquidativo de la acción se calcula de la siguiente manera:

	<u>Euros</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Patrimonio de la Sociedad	13.238.779,85	10.695.314,26
Número de acciones en circulación	<u>1.040.312</u>	<u>886.669</u>
Valor liquidativo	<u>12,73</u>	<u>12,06</u>
Número de accionistas	<u>113</u>	<u>124</u>

(Continúa)

ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Acciones propias

Las acciones propias se valoran por el valor razonable de la contraprestación entregada.

El movimiento de este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Número de acciones	Euros
Saldo al 1 de enero de 2013	1.242.654	12.922.452,06
Compras	12.866	150.480,54
Ventas	(476.675)	(4.958.895,41)
Saldo a 31 de diciembre de 2013	778.845	8.114.037,19
Compras	126.572	1.593.822,58
Ventas	(280.215)	(2.925.270,94)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	625.202	6.782.588,83

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

(c) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

(d) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

(Continúa)

ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Prima de emisión

Recoge las diferencias positivas o negativas entre el precio de colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2014 las diferencias positivas netas ascienden a 2.158.493,08 euros (1.609.427,45 euros de diferencias positivas netas al 31 de diciembre de 2013).

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Hacienda pública acreedora		
Otros	-	124,26
Otros acreedores		
Saldos pendientes de liquidar por compra de valores	-	1.673,56
Comisiones	38.267,53	28.653,63
Otros	3.531,90	3.515,91
	41.799,43	33.967,36

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y del importe devengado por éstas durante el ejercicio, es como sigue:

	Euros			
	2014		2013	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	34.788,69	127.648,66	26.048,77	86.435,73
Custodia	3.478,84	12.764,65	2.604,86	8.643,28
	38.267,53	140.413,31	28.653,63	95.079,01

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Privat Bank Patrimonio, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. Por este servicio la Sociedad paga una comisión de gestión del 1,00% anual sobre el valor patrimonial de la Sociedad calculada diariamente.

Igualmente, la Sociedad periodifica diariamente una comisión de depósito fija del 0,10% anual pagadera a BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, calculada sobre el patrimonio de la Sociedad.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Continúa)

ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es inferior al año.

(10) Cuentas de Compromiso

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad tiene participaciones de IIC's de acuerdo con la Circular 6/2010 de la CNMV por importe de 49.650,00 euros.

(11) Situación Fiscal

La Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido en el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2014 y 2013 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros	
	2014	2013
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	665.047,51	648.883,32
Diferencias permanentes	3.133,35	4.481,84
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	<u>(668.180,86)</u>	<u>(653.365,16)</u>
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	-	-
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(15.114,08)</u>	<u>(13.589,94)</u>
Impuesto sobre Sociedades a recuperar/pagar	<u>(15.114,08)</u>	<u>(13.589,94)</u>

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2011. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección de la Sociedad, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el Real Decreto-Ley 9/2011, de 19 de agosto, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2014 que aparece reflejado en otras cuentas de orden dentro del epígrafe "Pérdidas Fiscales a Compensar", recoge la compensación efectuada en la previsión del cálculo del gasto por impuesto por la Sociedad en el ejercicio 2014.

(Continúa)

ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(12) Política y Gestión de Riesgos

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma o incluso por un aumento de la probabilidad de dicho evento. Dicho riesgo se vería reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, para hacer frente a obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Actualmente se comprueba el cumplimiento de los coeficientes de liquidez requeridos. Asimismo, se realiza una gestión con el fin de cumplir con las necesidades que pudiera tener las IIC.

Riesgo de mercado

La inversión en renta variable conlleva un riesgo de variación de los precios de mercado de dichos activos, ya sea por motivos específicos de la empresa emisora o por variaciones de las condiciones de mercado.

La inversión en renta fija está sometida al movimiento de tipos de interés y en ciertos períodos también puede experimentar variaciones negativas. En este sentido, la sensibilidad al movimiento de tipos viene determinada por la duración modificada de la cartera.

La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Los instrumentos derivados comportan, asimismo, riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente. El apalancamiento implica mayor variabilidad del rendimiento, tanto positivo como negativo, frente a movimientos del mercado, o más específicamente, frente a movimientos del precio del subyacente (título o índice al que está ligado el instrumento derivado).

Los activos no negociados presentan habitualmente características diferentes a las asociadas a los activos de riesgo tradicionales, como lo son negociarse en mercados de liquidez limitada y menos eficientes, que influirá en su precio de realización en caso de que se decida su venta, y valorarse mediante metodologías complejas, lo cual implica riesgos de valoración, tanto debido al propio modelo de valoración como de los datos que se requieren para la misma, en ausencia de precios contrastables en mercado.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las IIC se encuentran descritos en el folleto.

(Continúa)

ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Riesgo de carácter operativo

Entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:

- Riesgo de incumplimiento normativo: es el riesgo que nace de la violación o incumplimiento de leyes, reglas, regulaciones, políticas internas, procedimientos y códigos de conducta.
- Riesgo operacional: definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos Operacionales y Legales resultantes de la actividad de inversión de las IIC, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

(13) Información Relativa al Consejo de Administración

Durante 2014 y 2013, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado ningún importe en concepto de sueldo o cualquier otro tipo de remuneración, ni mantienen saldos a cobrar o pagar con la Sociedad, al 31 de diciembre de los ejercicios mencionados.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

A 31 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por 2 hombres y 1 mujer (2 hombres y 1 mujer a 31 de diciembre de 2013).

(14) Información sobre Medio Ambiente

Al tratarse de una entidad que por sus particularidades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y la salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

(Continúa)

ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(15) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 ha ascendido a 2.480 euros, (2.472 euros en 2013), con independencia del momento de su facturación.

(16) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Durante los ejercicios 2014 y 2013, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que a 31 de diciembre de 2014 y 2013 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

(17) Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio, el 31 de diciembre de 2014, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia.

Barcelona, 25 de marzo de 2015

ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2014

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	5.606.248,11	5.624.741,38	42.788,44	18.493,27
Instrumentos de patrimonio	691.760,80	673.937,85	-	(17.822,95)
Instituciones de Inversión Colectiva	591.089,41	629.313,25	-	38.223,84
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	4.660.213,60	4.702.059,23	36.497,62	41.845,63
Instrumentos de patrimonio	370.068,85	380.396,60	-	10.327,75
Instituciones de Inversión Colectiva	347.499,94	379.736,90	-	32.236,96
Total	12.266.880,71	12.390.185,21	79.286,06	123.304,50

ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2013

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	2.669.096,73	2.701.312,14	41.374,66	32.215,41
Instrumentos de patrimonio	898.354,71	944.812,26	-	46.457,55
Instituciones de Inversión Colectiva	640.739,41	664.868,72	-	24.129,31
Depósitos	500.000,00	499.980,34	9.777,42	(19,66)
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	3.067.241,02	3.151.031,89	62.032,94	83.790,87
Instrumentos de patrimonio	1.128.211,77	1.134.125,06	-	5.913,29
Instituciones de Inversión Colectiva	347.499,94	349.109,15	-	1.609,21
Total	<u>9.251.143,58</u>	<u>9.445.239,56</u>	<u>113.185,02</u>	<u>194.095,98</u>

ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2014

Informe económico y evolución de los mercados

La ausencia de crecimiento en el área euro y las crecientes probabilidades de entrar en un escenario deflacionista han llevado al BCE a ampliar el abanico de herramientas no convencionales. La abrupta caída del precio del petróleo incrementa la incertidumbre, lo que podría precipitar nuevas medidas del BCE (*Quantitative Easing* de deuda pública). Con la puerta abierta a más estímulos monetarios, la política fiscal en el área euro empieza a adquirir un tono más neutral y el tercer pilar del *Draghinomics*, basado en reformas estructurales a nivel nacional y políticas de aumento de la demanda a escala europea, encuentra en el “plan Juncker” un posible revulsivo.

El riesgo político podría comenzar a cotizar y la incertidumbre acerca del “Grexit” es un factor de riesgo a tener en cuenta, más aún en un año repleto de citas electorales.

Fuera del área euro, EEUU pone fin al programa de compras de activos (QE3) y previsiblemente subirá los tipos de interés durante el 2015 ante el intenso crecimiento y la mejora del mercado laboral. Por su parte, Japón parece incapaz de conseguir sus objetivos de inflación pese a las medidas sin precedentes en materia monetaria.

La caída del precio del petróleo y de las materias primas ejercen presión en ciertas economías emergentes ya de por sí estresadas por la normalización de tipos en EEUU. Asia destaca positivamente entre el bloque emergente.

El precio del petróleo es un condicionante clave del crecimiento en algunos países. Las principales economías (EEUU, área euro y China) se ven favorecidas por la caída de los precios del petróleo. Aunque la caída del precio del crudo más allá de los niveles actuales es poco probable.

El nivel actual de inflación se sitúa muy alejado del mandato del BCE que es mantener la inflación en una cota cercana pero por debajo del 2%.

El robusto crecimiento de EEUU durante 2014 junto con la mejora del mercado laboral ha llevado a la Fed a poner fin a su programa de compra de activos (OCT 14). A lo largo de 2015 previsiblemente la Fed comenzará a elevar los tipos de interés. El Dólar cotiza en niveles máximos de toda la crisis. La tolerancia de la Fed a mantener una moneda fuerte podría condicionar la evolución del resto de divisas.

La posible compra de activos por parte del BCE contribuye a estrechar los diferenciales. Aunque el BCE no compre deuda *high yield*, la caída de tipos de interés en otros segmentos del mercado (deuda soberana, deuda *investment grade*) puede traducirse en una caída de diferenciales de la deuda de alto riesgo (efecto “arrastre”).

Nulo atractivo de los mercados de deuda pública Centroeuropea. Las bajas rentabilidades actuales y el previsible repunte de los tipos de interés, desaconsejan invertir en estos activos. La renta fija emergente, especialmente en divisa local, aún ofrece una rentabilidad atractiva y potencial de revalorización a medio plazo. Por su parte el *high yield* puede ser rentable a corto plazo. Sin embargo, consideramos que este tipo de inversión tiene un binomio rentabilidad-riesgo poco atractivo para horizontes de inversión más largos.

Los indicadores muestran niveles atractivos para tomar posiciones en renta variable, preferentemente en Europa. El crecimiento de los beneficios debería favorecer la revalorización de la renta variable. Esperamos un estrechamiento del spread entre la TIR del Bono Alemán a 10 años y la rentabilidad por dividendo del Eurostoxx 50, con la consecuente repercusión positiva sobre los mercados de renta variable.

Dados los niveles actuales de valoración, sobreponderamos Europa frente a Estados Unidos.

Por sectores, sobreponderamos las telecomunicaciones, financiero, utilities, transporte, ocio, tecnología, salud y lujo e infraponderamos recursos naturales, químico, energía y alimentación.

Geográficamente, mantenemos la inversión en países emergentes, principalmente Asia y Frontier.

(Continúa)

ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Informe de Gestión

Características y evolución de la sociedad

ATLAS VALORES SICAV S.A., es una sociedad de inversión global, que invierte en Renta Variable y Renta Fija, tanto nacional como internacional de emisores públicos o privados de cualquier país, denominados en moneda euro o distinta al euro.

La rentabilidad de la Sociedad en el periodo ha sido del 5,50%. Al final del periodo el número de accionistas era de 113, y el valor teórico de cada acción ascendía a 12,72578 euros. El patrimonio total a esa fecha era de 13.238.779.85 euros.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, modificada por la Ley 31/2011 de 4 de Octubre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre; y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2014, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la Memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2014.

Gastos de investigación y desarrollo

Dado su objeto social, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2014 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

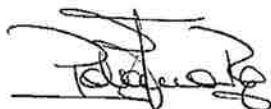
ATLAS VALORES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

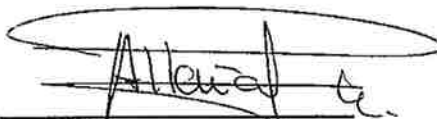
En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de ATLAS VALORES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., han formulado las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

Asimismo declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante suscripción del presente folio anexo al balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios del patrimonio neto y la memoria, que se extiende en las páginas números 1 al 21, y el informe de gestión, que se extiende en dos páginas.

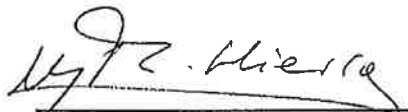
Barcelona, 25 de marzo de 2015



D.ª Paloma Rodríguez González
(Presidenta)



D. Alfonso Peña Salinas
(Consejero)



D. Rafael Hierro Diez
(Secretario Consejero)

POLITICA RETRIBUTIVA DE PRIVAT BANK PATRIMONIO SGIIC

PRIVAT BANK PATRIMONIO SGIIC cuenta con una política retributiva, recogida dentro de la política retributiva del grupo, acorde con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos, compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses de la Entidad y de las IIC gestionadas, e incluirá medidas para evitar los posibles conflictos de intereses.

Dicha política retributiva, según la normativa vigente, consiste en una retribución fija en función del nivel de responsabilidad asumido y una retribución variable vinculada a la valoración del cumplimiento del empleado.

En virtud del artículo 46 bis. 1 de la Ley 35/2003 actualizada por la Ley 22/2014, el importe total de retribuciones a empleados durante el año 2014 ha ascendido a 787 miles de euros de retribución fija y 47 miles de euros de remuneración variable, correspondiendo a 13 empleados. Del importe de la retribución fija, un total de 160 miles de euros han sido percibidos por altos cargos y un total de 48 miles de euros por empleados con incidencia material en el perfil de riesgos de las IIC's. Respecto a la retribución variable, un total de 15 miles de euros han sido percibidos por los altos cargos y 5 miles de euros por empleados con incidencia en el perfil de riesgos.